



AYUNTAMIENTO DE BÉDAR

(Almería)

CIF.: P-0402200-J

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 04288

Teléfonos y Fax: 950469277 - 950398037

www.bedar.es – bedar@bedar.es

BANDO

Don Ángel Collado Fernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de BÉDAR (Almería)

HAGO SABER:

Que con motivo del incendio forestal acaecido el pasado 9 de julio, el **Ayuntamiento de Bédar**, en coordinación y colaboración con la **Excm. Diputación Provincial de Almería**, va a habilitar un servicio de asistencia y asesoramiento técnico-jurídico.

Este servicio estará a disposición de todos los propietarios que hayan resultado afectados en sus viviendas, edificaciones, fincas rústicas, explotaciones agropecuarias o cualesquiera otros bienes inmuebles sitos en este término municipal.

Las actuaciones de asesoramiento comprenderán, de manera específica, las siguientes materias:

- **Gestión de seguros:** Orientación en la tramitación de partes de siniestro, interpretación de pólizas y relaciones con las compañías aseguradoras y el Consorcio de Compensación de Seguros.
- **Gestión bancaria:** Asistencia para la interlocución con las entidades financieras en los casos de necesidad de financiación, de negociación de carencias o reestructuraciones de deuda derivadas de la situación de emergencia.

Los interesados en este servicio tienen que dirigirse al Ayuntamiento durante el horario habitual de atención al público para solicitar su inscripción.

Bédar, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE

Ángel Collado Fernández

Código Seguro De Verificación	TFh9HysI0kY/TInWU42g5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Francisco Collado Fernandez - Alcalde Ayuntamiento de Bedar	Firmado	15/09/2026 11:18:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/TFh9HysI0kY/TInWU42g5A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

